

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 714
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 77,690 SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION ELEMENTOS PARA COCTAIL ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DE LA
 MADRE 2012
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	116362	28/05/2012	77,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		77,690
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	77,690	
Totales		77,690	77,690

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	77,690	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		77,690
Totales		77,690	77,690



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 LORIANA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 V° Bueno Tesorero